

La mitad de los niños mexiquenses consumen cigarros



La tendencia general es que del tabaco se pasan al alcohol y finalmente a las drogas duras como marihuana y cocaína. En Toluca, un estudio en 25 escuelas reveló que a su alrededor existen 475 establecimientos que les venden el producto.

Toluca. En el país hay 14 millones de fumadores de cigarros, de los cuales 10 por ciento son menores de edad y con una tendencia mayor de consumo entre las mujeres. Cada año se venden, casi sin restricción alguna, 2 mil 500 millones de cajetillas, advirtió el vicepresidente de la Red México sin Tabaco, Jesús Felipe González Roldán.

El consumo de cigarros provoca un gasto de 45 mil millones de pesos anuales para el sistema de salud pública, por la asistencia y atención de enfermedades derivadas de la ingesta de tabaco en la población mexicana. En contraste, las empresas cigarreras pagan únicamente 23 mil millones en impuestos.

El especialista en salud pública dijo que el centro de las preocupaciones son los menores de edad, ya que encuestas aplicadas en diversas partes del mundo y en México, que incluye en su muestra a ciudades como Toluca, arrojan resultados como que 50 por ciento de los jóvenes de entre 12 y 15 años ya consumieron cigarros y de éstos, uno de cada seis lo hace de manera constante.

La tendencia general es el inicio en el consumo de tabaco; luego se pasa al de alcohol y finalmente a drogas duras como la marihuana y la cocaína. Según la encuesta, 15 por ciento de los fumadores habituales de tabaco, terminan por consumir algún tipo de enervante.

Dijo que en este momento se fuma a más temprana edad, más cigarros en promedio por persona que antes y con una tendencia a que sean las mujeres las principales consumidoras.

En la periferia de las escuelas, secundarias y preparatorias, principalmente, se registra un promedio de nueve tiendas en las que se venden cigarros, no únicamente por cajetilla sino también por unidad, lo que crea un ambiente propicio para iniciar en el consumo a los jóvenes mexicanos.

En México es ilegal vender cigarros a quienes aún no cumplen la mayoría de edad y tampoco se puede vender por unidad. Sin embargo, no existe una regulación precisa al respecto, sobre qué autoridad tiene que aplicar cierres o sanciones, lo que hace que en este país no se registre ninguna clausura de ningún establecimiento por la venta a los más jóvenes.

¿POR QUÉ NO SE APLICA LA LEY?

Porque la industria tabacalera, con tal de proteger sus intereses, se permea, en términos de los Congresos y a lo mejor la ley lo prohíbe, pero los sistemas de verificación o de aplicación de esta ley quedan centralizados. Eso te habla de la impunidad.

El entrevistado dijo que las medidas restrictivas para evitar un mayor consumo de cigarro se diluyen entre lo que tiene que hacer el gobierno federal, el estado y los ayuntamientos. Sin embargo consideró que es éste último nivel de autoridad el que tendría que aplicar la ley, sanciones y cierre de establecimientos cuando se vendan cigarros a menores de edad, ya sea por cajetilla o sueltos.

Subrayó que es necesario que se den claras atribuciones a los municipios para que puedan intervenir en ello, para lo cual tendrían que modificarse, incluso, las proporciones distributivas de los impuestos por consumo de cigarros, que se quedan en el gobierno federal.

Actualmente sólo ocho de cada cien pesos de impuestos por este concepto llegan a los estados como participaciones. La cifra contrasta con el gasto que tienen que hacer las instituciones de salud públicas estatales para tratar las enfermedades derivadas del consumo del cigarro.

González Roldán dijo que es necesario que se cuente con una estrategia gubernamental formal y efectiva para evitar la venta a los menores de edad, tanto si es por cajetilla como si son por unidad. Sobre todo en los establecimientos comerciales que se encuentran en la periferia de las escuelas secundarias y preparatorias.

Asimismo se requiere que la autoridad, sobre todo la local, tome en sus manos la facultad de aplicar las sanciones correspondientes en el momento en que esta norma no se cumpla y se detecten ventas a los jóvenes estudiantes.

LA REALIDAD

La Red México sin Tabaco dio a conocer cifras reveladoras sobre este problema, indicando que el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Instituto Global para el Control del tabaco de la Universidad Johns Hopkins presentaron en 2009 un estudio realizado en 257 escuelas de todo el país.

En Toluca se visitaron 25 planteles y se encontró que su alrededor existen 475 establecimientos, de los cuales 36 eran visibles desde el edificio. En promedio, se encontraban 19 establecimientos alrededor de cada una.

Del total, 151 exhibían en su interior algún tipo de publicidad de tabaco, y un poco menos de la mitad contaba con estantes especiales proporcionados por la industria tabacalera para exhibición.

Asimismo, en menos de 1 por ciento de los establecimientos ubicados cerca de una escuela, colocaban los productos de tabaco a la altura de los ojos de los niños, lo cual es una estrategia de ventas segura utilizada por las tabacaleras para ir familiarizando con la marca a sus futuros consumidores.

El 32 por ciento de los negocios tenían letreros de prohibición de venta a menores; sin embargo en 80 por ciento de ellos, los jóvenes con tres pesos pueden comprar un cigarro.

Por otro lado, los puestos de calle complican el problema del consumo en niños ya que no son regulados y facilitan el acceso a los productos. En promedio, se detectaron 10 alrededor de cada plantel educativo y en casi todos se vendían cigarros sueltos a un precio aproximado de tres pesos.

De acuerdo a la Encuesta de Tabaquismo en Jóvenes aplicada también en la capital del estado, 28 de cada 100 jóvenes fuman; cinco de cada 10 compran cigarrillos en las tiendas y a seis de cada 10 no se les negó la venta por ser menores de edad.

Esto es el reflejo de la alta disponibilidad y accesibilidad que tienen los jóvenes en los puntos de venta así como de la influencia que representa la publicidad de la industria tabacalera para que se inicien en el consumo de tabaco.